



EL OBISPO DE TORTOSA

**ENRIQUE BENAVENT VIDAL
POR LA GRACIA DE DIOS
Y BENIGNIDAD DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE TORTOSA**

DECRETO:

De acuerdo con el art. 2/1 del Motu Proprio "*Vos estis lux mundi*", de su Santidad el Papa Francisco,

Se instituye en esta diócesis de Tortosa una comisión para la recepción de informes sobre presuntas conductas delictivas relacionadas con abusos sexuales con menores o personas vulnerables, cometidas por clérigos o miembros de Institutos de Vida Consagrada o Sociedades de Vida Apostólica

Los miembros de esta comisión serán los siguientes

- 1) Dr. D. Ricardo Peris Silla
- 2) Dr. D. Javier Guardiola García
- 3) Dr. D. Gustavo Elorza Arizmendi

Se puede poner en contacto a través de:

- a) El teléfono 977 44 07 00 del Obispado de Tortosa, sección de Secretaría General.
- b) El correo electrónico: prevencio@bisbattortosa.org

Tortosa, 4 de mayo, de 2020



Enrique Benavent Vidal
Obispo de Tortosa

Benavent
En. de Tortosa

[Signature]

Ante mí,
Francisco García Monforte
Canciller Secretario General